

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Entidad comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha anunciado la mejora a positiva desde estable de la perspectiva del *rating* de Cajamar Caja Rural a largo plazo y la confirmación de este en BB- y del de corto plazo en B.

Almería, a 20 de marzo de 2019

Dirección de Cumplimiento Normativo